

Expediente: 3917/22
Carátula: FERNANDEZ DE LA VEGA MIRTA DEL VALLE C/ VILLAFañE PAULA ALEJANDRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAFañE, PAULA ALEJANDRA-DEMANDADO
20175820834 - FERNANDEZ, MIRTA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3917/22



H106018125516

JUICIO: FERNANDEZ DE LA VEGA MIRTA DEL VALLE c/ VILLAFañE PAULA ALEJANDRA s/ DESALOJO.- 3917/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente a la presentación con fecha de recepción 03/10/2024:

De lo informado, a conocimiento. DAVM

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.